Informe de Evaluación Nº 40/2016.-

San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2016.-

A : **ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ**, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", CONTRATO CERRADO, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016, CÓDIGO. 32, ID Nº 309.014.

ANTECEDENTES.

- La Resolución del Decanato Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución del Decanato Nº 160/2016, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución N° 1457/2016 por el cual modifican los Artículos 1° y 2° del Resuelve de la Resolución de Decano N°18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Consejo Directivo Nº 171-00-2016, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016, Adquisición de Equipos de Laboratorio - Código 32 - I.D. Nº 309.014 para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- El Decreto N° 4.774/2016, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- Los Arts. 16 Inc. b) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1067/2016, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 330394 de fecha 04/11/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las Empresas: PROVINDUS S.A.; CHARPENTIER S.R.L.; BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.; P.M.Y.A. S.A., IN SITU S.A. y EXIMPAR S.R.L.
- La Adenda N° 1 de fecha 28 de octubre de 2016.
- La Adenda N° 2 de fecha 01 de noviembre de 2016.
- La Aclaración N° 1 de fecha 02 de noviembre de 2016.
- La Adenda N° 3 de fecha 04 de noviembre de 2016.
- Los Presupuestos presentados por las Empresas: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, PROVINDUS S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.

- Las ofertas económicas presentadas por las Empresas, según Acta de Apertura N° 43/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016:

Empresas	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Provindus S.A.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta
	381.365.000	**146.444.000**	**152.479.600**	**192.027.000**	**106.719.140**	**254.700.000**

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 18/2016 y N° 1457/2016; además los técnicos de cada área el Prof. Ing. E.H. Claudio Antonio Moreno Gavilán, Prof. Ing. Pedro Aníbal Vera Ojeda, Prof. Ing. Prof. María Johana González Vera, Prof. Ing. Mirtha Vera de Ortiz; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016, CÓD. 32, I.D. N°309.014, CONTRATO CERRADO.**

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley N° 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial, requisitos establecidos en el ANEXO E del Pliego de Bases y Condiciones, bajo el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE:

Ítems	Documentaciones	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Provindus S.A.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO** CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	No Aplica	No Aplica
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	No Aplica	No Aplica
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa **FORMULARIO N° 4**.	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE
7	Constancia del SIPE N°:	1.428.400	1.428.664	1.428.754	1.428.749	1.428.714	1.428.796
8	Foliatura Fojas N°:	Del 01 al 56	Del 01 al 13	Del 01 al 66	Del 01 al 36	Del 01 al 62	Del 01 al 23

De la verificación realizada por el Comité de Evaluación, a la oferta presentada por la empresa Chaco Internacional S.A., específicamente al Formulario de Oferta "Formulario N° 1", en la Lista de Precios, se constató una discrepancia entre palabras y cifras siendo el **Monto Total** del cuadro de precios G. 146.444.000.- y el **Monto Total en Letras G**: Ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, verificándose que la sumatoria de

la columna del Monto Total (IVA Incluido), cuyas cantidades en cifras están correctamente sumadas ítems por ítems, y que la cantidad expresada en palabras probablemente corresponda a un error aritmético, por lo tanto se toma como válido lo expresado en cifras de la columna del Monto Total (IVA Incluido), teniendo en cuenta la posibilidad de admitirse desviaciones no significativas en la oferta, y que dicho análisis fue realizado a la luz de lo establecido en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 en el que se encuentra regulado la subsanación de errores en las propuestas, el cual dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa..."*, además se observa que el admitir la existencia del error y el rectificarse, no afecta la competencia en igualdad de condiciones ni perjudica a los demás oferentes, por lo tanto teniendo en cuenta que la oferta presentada por la empresa Chaco Internacional S.A., se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, se toma como válida la oferta presentada por la misma y se continúa con la evaluación.

Este Comité de Evaluación continua con la verificación de la Garantías de Mantenimiento de Ofertas, y como puede observarse en el cuadro detallado siguiente, surge que la empresa **PROVINDUS S.A.,** presenta pero **NO CUMPLE** con el porcentaje solicitado, el mismo presenta extendido por un monto inferior, y considerando que se trata de un documento de carácter sustancial, se procede a descalificar la oferta de la empresa **PROVINDUS S.A.**, en virtud de lo establecido en lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03.

Seguidamente se expone la presentación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas de las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA. quienes presentan correctamente libradas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias y con el porcentaje y vigencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Datos de la Licitación como se presenta en el siguiente cuadro:

Empresas	***ASEGURADORA***	***Montos Ofertados***	***Garantía del 5% y vigencia de 120 Días s/PBC***	***MONTO Garantía Presentada***	***Fecha de Emisión***	***Fecha de Vencimiento***	***Plazo de Validez Presentada (Días)***	***Cumplimiento***
Charpentier S.R.L.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	**381.365.000**	19.068.250	25.000.000	04/11/2016	27/03/2017	140	**CUMPLE**
Chaco Internacional S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**146.444.000**	7.322.200	20.000.000	17/11/2016	28/03/2017	131	**CUMPLE**
Eximpar S.R.L.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	**152.479.600**	7.623.980	10.000.000	16/11/2016	27/04/2017	160	**CUMPLE**
Provindus S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.	**192.027.000**	**9.601.350**	**8.750.000**	17/11/2016	28/03/2017	131	**NO CUMPLE**
Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	**106.719.140**	5.335.957	6.000.000	17/11/2016	17/04/2017	150	**CUMPLE**
Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**254.700.000**	12.735.000	14.000.000	16/11/2016	20/03/2017	123	**CUMPLE**

Este Comité de Evaluación observa que en el Acta de Apertura N°43/2016, el Sr. Horst Rese en su carácter de representante de la Empresa Eximpar S.R.L., manifiesta que las Empresas Chaco Internacional S.A. y Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, no presentan junto con su oferta el catálogo de los bienes ofertados y la Autorización del Fabricante. Además deja asentado que la Empresa Charpentier S.R.L., para el Item N° 21, Microscopio Biológico, de la Marca Euromex Modelo RF5190 cuyo catálogo se adjunta a su oferta en el folio N° 25, no describe la especificación requerida "cargador de batería", estás observaciones serán analizadas en la evaluación en el aspecto legal.

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a comprobar la **Calificación Legal de los Incs. "a" No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante, y "b" No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública,** de los Representantes de las Personas Físicas y Jurídicas, con Poder suficiente para la firma de las ofertas y a los Miembros de las Sociedades con respecto a la Prohibición prevista en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" según lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, observándose los resultados del análisis en el cuadro siguiente:

N°	**Empresas**	**Representantes**	**Cédula de Identidad Civil N°**	**Incs. del Art. 40 Ley N° 2051/2003**	**CUMPLIMIENTO**
1	CHARPENTIER S.R.L.	LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	1.526.647	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		MARIA PALOMA ABENTE PECCI	905.303	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		LUIS MARTIN ABENTE BRUN	280.557	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	CUMPLIMIENTO
2	PROVINDUS S.A.	VICTOR A. BAZÁN PEREIRA	1.194.726	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO	1.962.924	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		HECTOR MIGDONIO RODAS LEZCANO	691.259	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		MANUEL BENITO ESPINO	5.279.721	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		ANDREA TECHEIRA TITO	22.337.291-2	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		LUIS ENRIQUE TITO TECHEIRA	2.982.408	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
3	HANDRUG INGENIERIA	HUGO FELIX PERALTA BENITEZ	4.022.404	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	816.225	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	685.931	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		CARLOS MARIA ESCOBAR BARRIOCANAL	625.134	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		MARLENE BEATRIZ CAROLINA DUARTE DE ANDINO	1.096.909	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
5	EXIMPAR S.R.L.	ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW VOLF	309.435	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
		HORST RESE	353.579	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE
6	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	990.840	a)	CUMPLE
				b)	CUMPLE

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con la oferta como las que constan como "***Activo***"en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité.

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016, Código N°32, por las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Seguidamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de **los cálculos aritméticos** de la Lista de Precios de las ofertas presentadas, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos, asimismo se procede a realizar la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003. A continuación se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden de menor a mayor por las empresas de conformidad al sistema de adjudicación por ítems:

PARTE I

					HANDRUG Ingenieria de Hugo F. Benitez Peralta			EXIMPAR S.R.L.			SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA		
Ítems	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Agitador Magnético	1	Unidad	1.500.000	Magnetic Stirrer	USA	1.900.000	BOECO	Alemania	1.297.400	Boyn	China	2.067.700
2	Balanza para laboratorio	4	Unidad	6.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	KERN	Alemania	6.568.000	Shimadzu	Japón	10.637.900
3	Balanza para laboratorio	4	Unidad	5.500.000	Electronic Scale	USA	5.000.000	KERN	Alemania	13.785.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Balanza para laboratorio	1	Unidad	7.000.000	OHAUS	USA	23.400.000	KERN	Alemania	2.115.000	Shimadzu	Japón	5.458.900
5	Balanza para laboratorio	1	Unidad	6.500.000	OHAUS	USA	20.000.000	KERN	Alemania	6.250.200	Shimadzu	Japón	5.883.400
6	Conductivimetro de Mesa.	1	Unidad	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	Destilador de Kjeldahl Semiautomático	1	Unidad	12.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	Destilador de Petit grain	1	Unidad	5.500.000	Deschem	CHINA	5.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	Estufa de secado.	1	Unidad	16.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Boyn	China	13.431.060
10	Estufa de secado.	1	Unidad	10.000.000	MEMMERT	USA	27.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
11	Estufa de secado.	1	Unidad	14.000.000	MEMMERT	USA	34.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

					HANDRUG Ingeniería de Hugo F. Benítez Peralta			EXIMPAR S.R.L.			SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA		
Ítems	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
12	Estufa de secado.	1	Unidad	17.500.000	MEMMERT	USA	27.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Boyn	China	27.023.940
13	Microscopio Binocular.	2	Unidad	11.000.000	AMSCOPE	USA	10.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
14	Molino con Tamises Triturador de Plantas secas para Uso de Laboratorio.	2	Unidad	1.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
15	pHmetro.	5	Unidad	5.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
16	Termómetro de Máxima.	3	Unidad	2.900.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
17	Termómetro de Mínima.	3	Unidad	3.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
18	Calentadores electricos	1	Unidad	2.700.000	QUIMIS	BRASIL	6.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Boyn	China	3.416.200
19	Medidor digital de ph	1	Unidad	5.500.000	PCE	ESPAÑA	5.300.000	BOECO	Alemania	4.343.000	Boyn	China	6.886.340
20	Microscopio estereoscopio con luz artificial	4	Unidad	4.500.000	AMSCOPE	USA	3.900.000	BOECO	Alemania	5.040.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
21	Microscopio biologico	4	Unidad	5.000.000	AMSCOPE	USA	5.400.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
22	Mufla temperatura 1000 ºc	1	Unidad	11.000.000	QUIMIS	BRASIL	18.000.000	NABER	Alemania	36.902.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
23	Medidor de grado Brix (Refractómetro)	2	Unidad	2.800.000	MILWAUKEE	USA	2.200.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
24	Bomba de vacio	1	Unidad	7.000.000	Mitutoyo	USA	5.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
25	micrometro digital	1	Unidad	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

PARTE II

					CHACO INTERNACIONAL S.A.			CHARPENTIER S.R.L.		
Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Agitador Magnético	1	Unidad	1.500.000	FALC INSTRUMENTS	ITALIA	998.000	IKA C-Mag HS 4 Digital	USA	6.600.000
2	Balanza para laboratorio	4	Unidad	6.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ADAM Modelo: NBL 6201e	USA	6.400.000
3	Balanza para laboratorio	4	Unidad	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ADAM Modelo: NBL 1602e	USA	5.690.000
4	Balanza para laboratorio	1	Unidad	7.000.000	MRC	ISRAEL	15.400.000	ADAM Modelo: NBL 423e	USA	7.400.000
5	Balanza para laboratorio	1	Unidad	6.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ADAM Modelo: NBL 4602e	USA	7.680.000
6	Conductivimetro de Mesa.	1	Unidad	3.500.000	HANNA INSTRUMENTS	USA/MEXICO	55.800.000	THERMO ORION Modelo: Star A112	USA	7.900.000
7	Destilador de Kjeldahl Semiautomático.	1	Unidad	12.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gerhardt Modelo Vap 450 con titulador	Aleman	113.850.000
8	Destilador de Petit grain	1	Unidad	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	Estufa de secado.	1	Unidad	16.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Quimis Modelo Q317 M-52	Brasil	12.825.000
10	Estufa de secado.	1		10.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Quimis Modelo Q317 M-32	Brasil	11.050.000
11	Estufa de secado.	1		14.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Quimis Modelo Q317 M-42	Brasil	11.900.000
12	Estufa de secado.	1	Unidad	17.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Quimis Modelo Q317 M-73	Brasil	22.300.000
13	Microscopio Binocular.	2	Unidad	11.000.000	OPTIKA	ITALIA	2.100.000	Euromex IS. 1153 PLI	Holanda	8.950.000
14	Molino con Tamises Triturador de Plantas secas para Uso de Laboratorio.	2	Unidad	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
15	pHmetro.	5	Unidad	5.000.000	HANNA INSTRUMENTS	USA/MEXICO	11.600.000	THERMO ORION Modelo: Star A1115	USA	7.900.000
16	Termómetro de Máxima.	3	Unidad	2.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario REFERENCIAL	CHACO INTERNACIONAL S.A.			CHARPENTIER S.R.L.		
					Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)
17	Termómetro de Mínima.	3	Unidad	3.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
18	Calentadores electricos	1	Unidad	2.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	IKA C-Mag HP Modelo 10	USA	7.125.000
19	Medidor digital de ph	1	Unidad	5.500.000	HANNA INSTRUMENTS	USA/MEXICO	446.000	THERMO ORION Modelo: STAR A2215	USA	7.125.000
20	Microscopio estereoscopio con luz artificial	4	Unidad	4.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	EUROMEX Modelo: SB. 1402+SB 8915	Holanda	4.700.000
21	Microscopio biologico	4	Unidad	5.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	EUROMEX Modelo: BB.4243	Holanda	5.600.000
22	Mufla temperatura 1000 ºc	1	Unidad	11.000.000	BIOBASE	CHINA	11.600.000	QUIMIS Modelo Q318 M25T	Brasil	11.950.000
23	Medidor de grado Brix (Refractómetro)	2	Unidad	2.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	EUROMEX Modelo RF5190	Holanda	3.350.000
24	Bomba de vacio	1	Unidad	7.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
25	micrometro digital	1	Unidad	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Mejor Oferta
Segunda Mejor Oferta

De acuerdo a los cuadros expuestos y considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, se procede a seleccionar provisoriamente las ofertas presentadas, como las más bajas, las pertenecientes a las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, las que seguidamente serán analizadas en detalle a los efectos de verificar su cumplimiento a cabalidad en cuanto a Capacidad financiera solicitados para la presente licitación.

A continuación, este Comité de Evaluación procede a evaluar la **Situación Financiera** de acuerdo a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) del Pliego de Bases y Condiciones, según la siguiente información:

Índice (Ratios) Financiero del último Ejercicio Fiscal 2015

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1;
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80;
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
No deberá ser negativo

RATIOS	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO F. BENITEZ PERALTA		EXIMPAR S.R.L.		SUMI SCIENTIFIC DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA		CUMPLIMIENTO
Coeficiente de Liquidez	**2.015**		**2.015**		**2.015**		
Activo Corriente	857.506.913	*∞=	12.012.348.733	9,26	9.577.205.057	4,25	CUMPLE
Pasivo Corriente	0		1.297.704.116		2.250.919.471		
Coeficiente de Solvencia	**2.015**		**2.015**		**2.015**		
Total Pasivo	0	0,00	3.290.304.116	0,27	6.124.452.909	0,42	CUMPLE
Total Activo	857.506.913		12.155.696.781		14.450.837.584		
Activos Líquidos	**2.015**		**2.015**		**2.015**		
Utilidad Neta	353.216.461	1,18	549.689.528	0,12	4.440.848.056	4,44	CUMPLE
Capital	300.000.000		4.410.000.000		1.000.000.000		

RATIOS	CHACO INTERNACIONAL SA		CHARPENTIER S.R.L.		CUMPLIMIENTO
Coeficiente de Liquidez	**2.015**		**2.015**		
Activo Corriente	45.996.525.647	1,29	6.386.203.907	68,66	CUMPLE
Pasivo Corriente	35.592.980.836		93.010.145		
Coeficiente de Solvencia	**2.015**		**2.015**		
Total Pasivo	35.592.980.836	0,50	93.010.145	0,01	CUMPLE
Total Activo	71.144.525.466		6.927.257.912		
Activos Líquidos	**2.015**		**2.015**		
Utilidad Neta	7.632.515.544	0,31	1.021.331.464	0,58	CUMPLE
Capital	24.300.000.000		1.750.000.000		

*∞=El indice deliquidez de ***HANDRUG INGENIERIA*** **de Hugo Félix Benítez Peralta** es invariablemente superior a los otros analizados al no poseer Pasivo.

Como puede verificarse en el cuadro antes expuesto, las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix

Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, arrojan resultados que verifican con los demás requisitos de la Convocatoria.

Análisis de los precios ofertados

Este Comité de Evaluación procede a solicitar por nota el desgloce de los precios unitarios a las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, de acuerdo a lo establecido en la ***Resolución Nº 956/2016 y Nº 1173/2016,*** las que fueron remitidas por Nota por las Empresas mencionadas en el plazo establecido, siendo analizadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, los precios ofertados no se apartan sustancialmente de la estimación de costos, a excepción de algunos ítems cuyos precios ofertados han variado del precio referencial, no obstante se observa en el cuadro de precios comparativos que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los precios actuales del mercado, siendo los precios referenciales establecidos en algunos pocos casos inferiores y otros pocos casos superiores a los del mercado, por lo que las ofertas de las Empresas mencionadas cumplen con todos los parámetros económicos solicitados y son de ejecución posible, garantizando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

Aplicación del Margen de Preferencia

Inmediatamente se procede a considerar la aplicación del margen de preferencia para productos o servicios de origen nacional, teniendo en cuenta que las empresas oferentes no han proveído con su oferta el "Certificado de Origen Nacional", y que se tratan de enteramente productos de origen importado, por lo expuesto NO corresponde la aplicación del mismo en la presente licitación, conforme a los lineamientos indicados en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

De acuerdo a los cuadros expuestos y considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, siendo las ofertas más convenientes las pertenecientes a las siguientes empresas:

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta en los siguientes ítems N°: 3, 8, 20, 21, 23, y 24.
CHARPENTIER S.R.L. en los siguientes ítems N°: 2, 6, 7, 9, 10, 11, 12, y 15.
EXIMPAR S.R.L. en el ítem N°: 4
CHACO INTERNACIONAL S.A. en los siguientes ítems N°: 1, 13, 19, y 22.
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA en los siguientes ítems N°: 5, y 18.
DECLARAR DESIERTOS los siguientes ítems N°**: 14, 16, 17, y 25.**

De acuerdo a lo expuesto, las ofertas presentadas por las empresas cumplen con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas, además son razonable a los intereses de la institución y se procede a realizar la verificación de la documentación legal.

1.3. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, presentadas por las Empresas. En virtud del Artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, este Comité solicitó a las Empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, a través de Notas N° 144, 145, 146, y 150, 151, 152, y 153, en las fechas 22 y 28 de noviembre del corriente, la presentación de algunas documentaciones de carácter legal requeridas en el PBC, las cuales fueron suministradas, en tiempo y forma, por las empresas mencionadas, siendo verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

A Continuación se detalla el análisis de las documentaciones legales, bajo el criterio de Cumple, No cumple:

	DOCUMENTOS LEGALES	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
1	**Formulario N° 1** Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE
4	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2015.	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE
5	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al Primer Semestre del año 2016.	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en	CUMPLE	CUMPLE

	DOCUMENTOS LEGALES	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
	Tributario actualizado			el SIPE		
8	**Formulario N° 7** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores , conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE
9	Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión satisfactoria de equipos de laboratorio, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Presentación del Certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.	NO APLICA/NO CUMPLE	NO APLICA/NO CUMPLE	NO APLICA/NO CUMPLE	NO APLICA/NO CUMPLE	NO APLICA/NO CUMPLE
14	Folletos y/o Catálogos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que tanto las documentaciones presentadas, como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

Ateniendo a lo asentado en el Acta de Apertura por el Sr. Horst Rese en su carácter de representante de la Empresa Eximpar S.R.L., quien manifiesta que las Empresas Chaco Internacional S.A. y Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, no presentan junto con su oferta el catálogo de los bienes ofertados y la Autorización del Fabricante. El Comité de Evaluación en fecha 22 de noviembre ha solicitado por Notas N° 145 y 146 a las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A y HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, la presentación de Folletos y/o Catálogos de los ítems ofertados, presentando las mencionadas empresas en tiempo y forma las documentaciones requeridas para el análisis técnico. Con respecto al punto observado de no presentación de la autorización del fabricante se observa en el punto 18.1 (a) de las IAO del PBC se establece: Se requiere autorización del fabricante: NO APLICA, por lo tanto no corresponde solicitar ni examinar el mencionado documento en el presente llamado. Además el Sr. Horst Rese, deja asentado que la Empresa Charpentier S.R.L., para el Item N° 21, Microscopio Biológico, de la Marca Euromex Modelo: BB.4243 cuyo catálogo adjunto a su oferta en el folio N° 25, no describe la especificación requerida "cargador de batería". Este Comité de Evaluación procedió a verificar lo manifestado y procede a solicitar aclaración del mismo a la empresa Charpentier S.R.L., por Nota N° 159 de fecha 30 de noviembre del corriente, presentando la aclaración respectiva en tiempo y forma, remitiendo catálogo con más especificaciones, las que indican que posee cargador de batería.

1.4. CRITERIO DE EVALUACIÓN - EXPERIENCIA.

El comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento por parte de los oferentes, de lo establecido en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación -2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), (b) Experiencia y Capacidad Técnica, del P.B.C.**

b.1 Experiencia:	HANDRUG Ingenieria de Hugo F. Benítez Peralta	SUMI Scientific Instruments	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Eximpar S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.
Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorio, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50% del Monto Total de su Oferta	127.350.000	190.682.500	73.222.000	76.239.800	53.359.570
Sumatoria de copias de Contratos o facturas - Monto Presentado	817.776.993	1.990.290.000	1.657.700.000	321.294.220	1.102.816.540

Considerando el cumplimiento de la presentación de la documentación de carácter sustancial y legal, y siendo las ofertas de las empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, las más convenientes a los intereses de la institución se procede a analizar en detalle el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

1.5. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, este Comité de Evaluación solicita a los técnicos de cada área, el análisis del cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** de cada ítem ofertado, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, descriptas en la Sección III - Suministros Requeridos, con respecto a los Catálogos remitidos por los proveedores, seguidamente se expone la evaluación realizada en cuanto al cumplimiento de la especificaciones técnicas de las ofertas más bajas y

que cumplen con la documentación sustancial, legal y demás requisitos de la licitación, de acuerdo al siguiente orden:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	CUMPLIMIENTO
1	Agitador Magnético	Agitador magnético. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Plato de ≥ a 10 cm de diámetro, con luz testigo de encendido, controlador de velocidad. Debe tener barrita magnética con anillo central de aproximadamente 3,5 cm de largo. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	1	Unidad	Unidad	FALC INSTRUMENTS	ITALIA	*CUMPLE*
6	Conductívimetro de Mesa.	Gran Pantalla gráfica con iluminación de fondo configurable completamente y con ayuda contextual : - Hasta 14 parámetors (7medidos, 7 calculados) - Un solo aparato con una sola sonda - Carcasa robusta y resistente al agua (IP 67) - Ergonomia de primera clase - Interfaz de usuario intuituva - Función de registro e instalacion de Tags Fast Tracker - Calibración rápida - Función GLP (Good Laboratory Practice) con memoria de las 5 útlimas calibraciones - Sistema GPS: se calcula el lugar de medición - Alimentación: bateria Nl-MH de alta calidad - Incluye maletin de transporte - Barómetro integrado - Sonda multiparamétrica inteligente y única.	1	Unidad	Unidad	HANNA INSTRUMENTS	USA/ MEXICO	*CUMPLE*
13	Microscopio Binocular.	Microscopio binocular con platina móvil. Apertura del objetivo 4X/0.10; 10X/0.25; 40X/0.65; 100X/1.25. Placa porta preparados de 160*145 mm. Iluminación halógena 6V/20W. Incorporada. Adaptador 220 V 50 Hz. Con conexión a equipo informático	2	Unidad	Unidad	OPTIKA	ITALIA	*CUMPLE*
19	Medidor digital de ph	Medidor digital de pH con 3 1/2 dígitos pantalla de lectura LCD, numerales de 12.5 mm de altura. Rango de 0.00 - 14.00 pH. Precisión	1	Unidad	Unidad	HANNA INSTRUMENTS	USA/ MEXICO	*CUMPLE*
22	Mufla temperatura 1000 ªc	Faja de trabajo entre 300° C y 1200° C; Construidos con chapa de acero tratada y revestida con epoxi electrostático; Panel de comando lateral para mejor visualización; Resistencia de hilo Kanthal®A1, embutidas en refractarios; Puerta con contra peso y abertura tipo bandeja para proteger el operador; Respiros frontales y superior para eventual salida de gases y descompresión; Micro controlador electrónico de la temperatura con precisión de ± 7° C, resolución de 1° C; • Indicación digital de la temperatura programable con las funciones de set point, auto sintonía y PID; Doble display, siendo que el verde es para programación y el rojo para indicación de la temperatura; Precisión de controle en un único punto: ± 7° C; Sensor de temperatura tipo "K"; Conexión eléctrica de acuerdo con el modelo; Acompaña manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	BIOBASE	CHINA	*NO CUMPLE Faja de trabajo entre 300° C y 1200° . Panel de comando lateral para mejor visualización..Precisión de controle en un único punto: ± 7°. PRESENTA* ▪ *Faja de Trabajo 1200°,* ▪ *Panel de comando superior (encima de la mufla)* ▪ *Velocidad de Calentamiento: Menos de 15c/min*

CHARPENTIER S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	CUMPLIMIENTO
2	Balanza para laboratorio	Balanza con plataforma removible, Manual, material de aluminio. Patas regulables para nivelar la balanza, indicador de nivel. Pantalla LCD para una fácil visualización. Tara hasta la capacidad máxima. Auto cero, tara automáticamente la balanza cuando el dato está entre +/- 1 división. Funciones controladas por microprocesador. Funciones disponibles: Porcentaje, quilates, formulación, comparación, y el recuento de piezas. Selección del filtro digital para estabilizar la lectura en tres niveles, medio, bajo y alto. Plato redondo en los modelos. Opción de dispositivo para la gravedad específica, impresora, platos cuadrados y rectangulares. 220 v. La Capacidad Máxima de Pesaje 5.000 gramos y Precisión de 2 decimales. Incluye cubierta plástica y manual.	4	Unidad	Unidad	ADAM Modelo: NBL 6201e	USA	*CUMPLE*
3	Balanza para laboratorio	Balanza de precisión manual de aluminio. Manual, material de aluminio. Capacidad Máxima de Pesaje 2.200 gramos y Precisión de tres decimales. Con caja de cristal. Manual de instrucciones.	4	Unidad	Unidad	ADAM Modelo: NBL 1602e	USA	*CUMPLE*
6	Conductívime-tro de Mesa.	Gran Pantalla gráfica con iluminación de fondo configurable completamente y con ayuda contextual : - Hasta 14 parámetors (7medidos, 7 calculados) - Un solo aparato con una sola sonda - Carcasa robusta y	1	Unidad	Unidad	THERMO ORION Modelo:	USA	*NO CUMPLE Presenta según catálogo un PH*

CHARPENTIER S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	CUMPLIMIENTO
		resistente al agua (IP 67) - Ergonomía de primera clase - Interfaz de usuario intuituva - Función de registro e instalacion de Tags Fast Tracker - Calibración rápida - Función GLP (Good Laboratory Practice) con memoria de las 5 útlimas calibraciones - Sistema GPS: se calcula el lugar de medición - Alimentación: bateria NI-MH de alta calidad - Incluye maletin de transporte - Barómetro integrado - Sonda multiparamétrica inteligente y única.				STAR A112		***Thermo** no un Conductivímetro.* • *Hasta 14 parámetors (7medidos, 7 calculados).* • *Un solo aparato con una sola sonda*
7	Destilador de Kjeldahl Semiautomático.	Unidad de destilación por arrastre de vapor. Generador de vapor compacto con termostato de seguridad de sobretemperatura y presostato de protección contra sobrepresión. Puerta de seguridad que impide la destilación con la puerta abierta. Detección de presencia de tubo de digestión/destilación. Este dispositivo impide la dosificación de NaOH si no hay tubo. Adaptador universal para tubos de digestión/destilación MACRO (Ø 42 mm) y MICRO (Ø 26 mm). Ahorro de espacio en el laboratorio: Los depósitos de H2O, NaOH y H3BO3 se alojan en el interior del equipo. Sistema de vaciadodel tubo de digestión/destilación. Bastidor de acero inoxidable y frontal de plástico ABS. Display LED verde de 2 dígitos. Permite la programación de la destilación (adición de NaOH, dosificación de ácido Bórico, tiempo de destilación y vaciado de la muestra). Kit de adaptación a valorador automático (ver accesorios). Rango de medición: de 0,2 a 200 mg Nitrógeno. Tiempo de destilación programable. Recuperación de Nitrógeno: > 99.5% Velocidad de destilación: de 35 a 40 ml/minuto. Duración típica de una destilación: de 7 a 10 minutos. Consumo de agua de refrigeración: de 80 a 100 litros/h. Consumo de agua del generador de vapor: 2,5 litros/h. Capacidad del depósito de agua para el generador de vapor: 6 litros. Capacidad del depósito de NaOH: 2 litros. Capacidad del depósito de ácido Bórico: 2 litros. Kit de Destilación De Vapor de Aceite esencial, Aparatos De Laboratorio, W/Estufa Caliente, Graham Condensador 1500 w Estufa Electrónica (220 V/ 110 V). Soportes de Hierro 2 Cuello Frasco de Ebullición de 2000 ml, 1 unid 2000 ml Frasco De Llenado, 1 unid Cabeza de destilación Con 50/40 Y 24/40 Esmerilado, 1 unid 300mm Condensador Graham Con S35 y 24/40 Junta, 1 unid receptor/embudo de separación Con llave de Teflón, 24/40 Junta, 1 unid Tapón de vidrio 24/40, 1 unid Clip de plástico 24/40, 2 unids Clip de plástico 45#, 1 unid Clip De Acero inoxidable S35, 1 unid Manguera de goma De 2 Metros.	1	Unidad	Unidad	Gerhardt Modelo Vap 450 con titulador	Aleman	***CUMPLE***
9	Estufa de secado.	Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Estructura externa en chapa de acero revestido en epoxi electroestático. Puerta externa con perilla de apertura y cierre a presión. Con perilla y luz testigo de encendido, display de LCD y controlador digital de funciones. Capacidad mínima aproximada: 150 L. Rango de temperatura: 50 a 250°C como mínimo, sensibilidad: +/- 1°C. Con 2 a 4 bandejas en acero inoxidable. Dimensión interna (alto - largo - profundidad) como mínimo: 50 x 47 x 52 cm. Orificio para termómetro y salida de gases. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	1	Unidad	Unidad	Quimis Modelo Q317 M-52	Brasil	***CUMPLE***
10	Estufa de secado.	230 volts, 2.000 wats, rango de temperatura +30°C – 300°C, capacidad interna, 53 litros, capacidad para cuatro bandejas de acero inoxidable, circulación por convección natural de aire, resolución de la indicación de la temperatura 0,1°C, doble protección contra sobrecalentamiento, puerto Ethernet para conectar a la PC	1	Unidad	Unidad	Quimis Modelo Q317 M-32	Brasil	***CUMPLE***
11	Estufa de secado.	230 volts, 2.800 wats, rango de temperatura +30°C – 300°C, capacidad interna, 108 litros, capacidad para cinco estantes de acero inoxidable, circulación por convección natural de aire, resolución de la indicación de la temperatura 0,1°C, doble protección contra sobrecalentamiento, puerto Ethernet para conectar a la PC	1	Unidad	Unidad	Quimis Modelo Q317 M-42	Brasil	***CUMPLE***
12	Estufa de secado.	Temperatura mínima 50°C, Temperatura máxima 200°C. Dimensiones aproximadas 60x80x70 cm. Interior en acero inoxidable. Medidor de temperatura. Programador con pantalla LED. 220V.	1	Unidad	Unidad	Quimis Modelo Q317 M-73	Holanda	***CUMPLE***
15	pHmetro.	PHmetro Potenciometro de mesa para 220 V y descarga a tierra. Carcaza resistente contra impactos y a prueba de agua. Capacidad para almacenar más de 100 datos de lecturas. Con display multilinea de LCD	5	Unidad	Unidad	THERMO ORION Modelo:	USA	***CUMPLE***

CHARPENTIER S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	CUMPLIMIENTO
		para lectura simultánea de mV, temperatura y pH. Debe incluir electrodo multipropósito de doble junta, llenado con gel con cuerpo epoxi y conexión tipo BNC. Rango de mV: +/- 1999; pH: 0,00 a 14,00; T°: 0 a 100°C. Resolución de mV: 0,1; pH: 0,01; T°: 0,1°C; Exactitud de mV: +/- 0,2; pH: +/- 0,01; T°: +/- 0,5°C. Compensación de temperatura automático. Reconocimiento de buffer para 5 (cinco) puntos (NIST, USA). Salida RS-232. debe incluir baterías de larga duración. Debe incluir un electrodo multipropósito adicional de doble junta, llenado con gel. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.				STAR A1115		
21	Microscopio biologico	Base construida en una pieza con materiales anti corrosión. Base extendida para mayor estabilidad. Cabeza Binocular y Triocular, inclinada a 30°, giratoria a 360°, Ajuste de Distancia Inter pupilar de 48 - 75mm Oculares de Campo Amplio de 10x/20mm con protector del ocular plegable. Revólver de angular cuádruple (por esferas metálicas) con click de paro y anillo de hule para sujetar. Serie RP con objetivos Plan Acromáticos DIN con corrección al infinito, 10x, 40x (retráctil), 100x (retráctil, para aceite), anti hongos. Sin engranes en los controles X / Y, platina doble dimensiones 200 x 160mm, rango de distancia de 78mm x 54mm para las X/Y. Manejo de las perillas bajo de la mano derecha. Cubierta de pintura resistente a rayones. Pinzas para laminillas dobles. Condensador Abbe NA 1.25 con lentes no esféricos. Diafragma de Iris con filtro azul para luz de día. Cremallera y piñón para los movimientos en las guías de acero inoxidable. Macro y Micro Métricos de valeros para una operación suave. Iluminación de Halógeno de 6V-20W/30W o iluminación de LED (cargador de baterías integrado) control de intensidad variable. Hasta 2,000 horas de vida de la lámpara de Halógeno y de 100, 000 horas de vida por luz de LED. Entrada Universal 110V - 220V AC, 50/60Hz. Juego para Contraste de fase Zernike Phase con series de objetivos para Contraste de Fase RP 10x/20x/40x/100x, Juego de Campo Oscuro, Polarización Sencilla/Analizador, Accesorio para Doble Visión, Accesorio para Fluorescencia; Adaptador de Video.	4	Unidad	Unidad	EUROMEX Modelo: BB.4243		*CUMPLE*
22	Mufla temperatura 1000 ªc	Faja de trabajo entre 300° C y 1200° C; Construidos con chapa de acero tratada y revestida con epoxi electrostático; Panel de comando lateral para mejor visualización; Resistencia de hilo Kanthal®A1, embutidas en refractarios; Puerta con contra peso y abertura tipo bandeja para proteger el operador; Respiros frontales y superior para eventual salida de gases y descompresión; Micro controlador electrónico de la temperatura con precisión de ± 7° C, resolución de 1° C; • Indicación digital de la temperatura programable con las funciones de set point, auto sintonía y PID; Doble display, siendo que el verde es para programación y el rojo para indicación de la temperatura; Precisión de controle en un único punto: ± 7° C; Sensor de temperatura tipo "K"; Conexión eléctrica de acuerdo con el modelo; Acompaña manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	QUIMIS Modelo Q318 M25T	Brasil	*CUMPLE*

EXIMPAR S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	CUMPLIMIENTO
4	Balanza para laboratorio	Con indicador de estabilidad, Capacidad máxima de pesaje de 410 gramos y precisión de 0.001 gramos, tamaño de bandeja 14 * 14 cm, salida RS-232, con contador de piezas, pesaje porcentual, manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	KERN	Alemania	**NO CUMPLE** • Capacidad máxima de pesaje de 410 gramos y • precisión de 0.001 gramos. Presenta según catálogo: ▪ Campo de pesaje de 360gs., y ▪ Linealidad de 0.005 gramos

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Cumplimiento
4	Balanza para laboratorio	Con indicador de estabilidad, Capacidad máxima de pesaje de 410 gramos y precisión de 0.001 gramos, tamaño de bandeja 14 * 14 cm, salida RS-232, con contador de piezas, pesaje porcentual, manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	Shimadzu	Japón	CUMPLE

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Cumplimiento
5	Balanza para laboratorio	Con indicador de estabilidad, Capacidad máxima de pesaje de 4400 gramos y precisión de 0.01 gramos, tamaño de bandeja 19.1 * 21 cm, salida RS-232, con contador de piezas, pesaje porcentual, manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	Shimadzu	Japón	CUMPLE
18	Calentadores electricos	Calentadores eléctricos. Placa Calefactora Rectangular con Plataforma de Aluminio. Plataforma en chapa de aluminio. Resistencias totalmente blindadas y embutidas. Calentamiento dirigido y homogéneo. Panel compacto con interruptor general, lámparas piloto señalizadoras y controlador de temperatura microprocesado. Faja de trabajo de 20°C a 320°C. Micro controlador electrónico de la temperatura, indicación digital de la temperatura programada en el "display". Indicación digital de la temperatura con resolución de 0,5°C. Cable de alimentación con doble aislamiento y enchufe de tres puntas, dos fases y uno tierra. Manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	Boyn	China	CUMPLE

HANDRUG Ingeniería de Hugo F. Benítez Peralta

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Proce-dencia	Cumplimiento
3	Balanza para laboratorio	Balanza de precisión manual de aluminio. Manual, material de aluminio. Capacidad Máxima de Pesaje 2.200 gramos y Precisión de tres decimales. Con caja de cristal. Manual de instrucciones.	4	Unidad	Unidad	Electronic Scale	USA	*NO CUMPLE Precisión de tres decimales.*
8	Destilador de Petit grain	Kit de Destilación De Vapor de Aceite esencial, Aparatos De Laboratorio, W/Estufa Caliente, Graham Condensador 1500 w Estufa Electrónica (220 V/ 110 V). Soportes de Hierro 2 Cuello Frasco de Ebullición de 2000 ml, 1 unid 2000 ml Frasco De Llenado, 1 unid Cabeza de destilación Con 50/40 Y 24/40 Esmerilado, 1 unid 300mm Condensador Graham Con S35 y 24/40 Junta, 1 unid receptor/embudo de separación Con llave de Teflón, 24/40 Junta, 1 unid Tapón de vidrio 24/40, 1 unid Clip de plástico 24/40, 2 unids Clip de plástico 45#, 1 unid Clip De Acero inoxidable S35, 1 unid Manguera de goma De 2 Metros.	1	Unidad	Unidad	Deschem	CHINA	*CUMPLE*
20	Microscopio estereoscopio con luz artificial	Tipo estereoscópica.. Con fuente de luz artificial Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	4	Unidad	Unidad	AMSCOPE	USA	*CUMPLE*
21	Microscopio biologico	Base construida en una pieza con materiales anti corrosión. Base extendida para mayor estabilidad. Cabeza Binocular y Triocular, inclinada a 30°, giratoria a 360°, Ajuste de Distancia Inter pupilar de 48 - 75mm Oculares de Campo Amplio de 10x/20mm con protector del ocular plegable. Revólver de angular cuádruple (por esferas metálicas) con click de paro y anillo de hule para sujetar. Serie RP con objetivos Plan Acromáticos DIN con corrección al infinito, 10x, 40x (retráctil), 100x (retráctil, para aceite), anti hongos. Sin engranes en los controles X / Y, platina doble dimensiones 200 x 160mm, rango de distancia de 78mm x 54mm para las X/Y. Manejo de las perillas bajo de la mano derecha. Cubierta de pintura resistente a rayones. Pinzas para laminillas dobles. Condensador Abbe NA 1.25 con lentes no esféricos. Diafragma de Iris con filtro azul para luz de dia. Cremallera y piñón para los movimientos en las guias de acero inoxidable. Macro y Micro Métricos de valeros para una operación suave. Iluminación de Halógeno de 6V-20W/30W o iluminación de LED (cargador de baterías integrado) control de intensidad variable. Hasta 2,000 horas de vida de la lámpara de Halógeno y de 100, 000 horas de vida por luz de LED. Entrada Universal 110V - 220V AC, 50/60Hz. Juego para Contraste de fase Zernike Phase con series de objetivos para Contraste de Fase RP 10x/20x/40x/100x, Juego de Campo Oscuro, Polarización Sencilla/Analizador, Accesorio para Doble Visión, Accesorio para Fluorescencia; Adaptador de Video.	4	Unidad	Unidad	AMSCOPE	USA	*NO CUMPLE Ajuste de Distancia Inter pupilar de 48 - 75mm. Presenta El cabezal trinocular tiene un montaje deslizante un binocular con un 55 a 75 mm de distancia ajustable interpupilar*
23	Medidor de grado Brix (Refractómetro)	Especificaciones técnicas del equipo del refractómetro de lectura Directa: RANGO: 0 a 85% Brix - 0 a 80 °C (32 al 175 °F) RESOLUCION 0,1% Brix 0,1 °C (0,1 °F) EXACTITUD: 0,2% Bix ± 0,3 °C (± 0,5 °F) TIEMPO DE MEDICION: aproximadamente	2	Unidad	Unidad	MILWAUKEE	USA	*CUMPLE*

Ítems	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Proce-dencia	Cumplimiento
		1,5 segundos. VOLUMEN DE MUESTRA MINIMO: 100µL TEMPERATURA DE COMPENSACION: 10 a 40 °C (50 al 104 °F) DIMENSIONES: 19,2 x 10,2 x 6,7 cm (7,5 x 4 x2,6") PESO: 420g (14,8 oz) Capacidad de la caja: IP 65 Material de la caja: ABS						
24	Bomba de vacio	Motor blindado de 1 HP, tipo inducción. Depósito de agua en PVC con dreno, si necesario, se puede neutralizar el liquido antes de drenarlo para el alcantarillado sin contaminar el ambiente. Piezas internas resistentes a la corrosión. Vacio final de 26 inHg, 670mmHg o 893,25 milibares. Válvula anti-reflujo. Grifo para drenaje. Registro para regular la cantidad de vacío. Desplazamiento de aire de mínimo 40 litros por minuto. Cable de alimentación con doble aislamiento y enchufe de tres puntas. Manual de instrucciones.	1	Unidad	Unidad	Mitutoyo	USA	*CUMPLE*

Como puede observarse en los cuadros precedentes, la mejor oferta presentada para el **Ítem N° 3,** la correspondiente a la empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta:** ***NO cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas en los puntos detallados en el cuadro, por lo que se procede a desestimar la oferta presentada por dicha empresa, para el Ítem **N° 3,** y se continúa con el análisis de la **segunda oferta** más baja, la perteneciente a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, observándose que según los análisis realizados el mismo **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

La mejor oferta presentada para el **Ítem N° 4,** la correspondiente a la empresa **EXIMPAR S.R.L.:** ***NO cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas en los puntos detallados en el cuadro, por lo que se procede a desestimar la oferta presentada por dicha empresa, para el Ítem **N° 4,** y se continúa con el análisis de la **segunda oferta** más baja, la perteneciente a la empresa **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA.**, observándose que según los análisis realizados el mismo **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

La mejor oferta presentada para el **Ítem N° 6,** la correspondiente a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.:** ***NO cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas en los puntos detallados en el cuadro, por lo que se procede a desestimar la oferta presentada por dicha empresa, para el Ítem **N° 6,** y se continúa con el análisis de la **segunda oferta** más baja, la perteneciente a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, observándose que según los análisis realizados el mismo **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

La mejor oferta presentada para el **Ítem N° 21,** la correspondiente a la empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta:** ***NO cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas en los puntos detallados en el cuadro, por lo que se procede a desestimar la oferta presentada por dicha empresa para el Ítem **N° 21,** y se continúa con el análisis de la **segunda oferta** más baja, la perteneciente a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, observándose que según los análisis realizados el mismo **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

La mejor oferta presentada para el **Ítem N° 22,** la correspondiente a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** ***NO cumple*** con las especificaciones técnicas requeridas en los puntos detallados en el cuadro, por lo que se procede a desestimar la oferta presentada por dicha empresa para el Ítem **N° 22,** y se continúa con el análisis de la **segunda oferta** más baja, la perteneciente a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, observándose que según los análisis realizados el mismo **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

Basado en el análisis realizado, éste Comité determina que las siguientes Empresas, cumplen con las Especificaciones Técnicas y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos Ítems:
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta: 8, 20, 23, y 24.
CHARPENTIER S.R.L.: 2, 3, 9, 10, 11, 12, 15, 21, y 22.
CHACO INTERNACIONAL S.A.: 1, 6, y 13
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA: 4, 5, y 18.
DECLARAR DESIERTOS: 7, 14, 16, 17, 19, y 25.

Este Comité de Evaluación deja constancia, que son Declarados Desiertos por superar la disponibilidad presupuestaria los **ÍTEMs N° 7 y 19,** y por NO contar con oferta susceptible de ser analizada técnica y

económicamente, para los **ÍTEMS N° 14, 16, 17, y 25** conforme a los Inc. a, c del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*, este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por las Empresas HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, observando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, económico, técnico y legal solicitados en la Carta de Invitación.

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al **Art. 63°** del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,* que presente el precio evaluado como el más bajo, considerando que la empresa HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados y siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a proponer las mismas para la adjudicación correspondiente.

20. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016, CÓD. 32, I.D. N° 309.014, *CONTRATO CERRADO***, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 CHARPENTIER S.R.L...: para los **Ítems** N° **2, 3, 9, 10, 11, 12, 15, 21, y 22** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 180.285.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones doscientos ochenta y cinco mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Equipos de Laboratorio"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.2 CHACO INTERNACIONAL S.A.: para los **Ítems N° 1, 6, y 13** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 60.998.000.- (Guaraníes Sesenta millones novecientos noventa y ocho mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Equipos de Laboratorio"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.3 HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta: para los **Ítems N° 8, 20, 23 y 24** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 24.400.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones cuatrocientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Equipos de Laboratorio"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reducen las cantidades de los ítems 20 y 23 por superar la disponibilidad presupuestaria.

2.2.4 SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA: para los **Ítems N° 4, 5 y 18** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado

asciende a la suma de ***Gs. 14.758.500.- (Guaraníes Catorce millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Equipos de Laboratorio"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.5 **DECLARAR DESIERTO los ÍTEMS Nº 14, 16, 17 y 25** por no haberse presentado oferta alguna para dichos ítems, y los **ÍTEMS Nº 7 y 19,** por superar las previsiones presupuestarias, de conformidad a lo dispuesto en los Inc. a, y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3 **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **SGOG 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, con FF10, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***G 280.441.500.- (Guaraníes Doscientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Coordinadora Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Llamados

Prof. Ing. E.H. Claudio A. Moreno Gavilán
Resp. Área de Laboratorio de Calidad Agroalimentaria

Prof. Ing. Pedro Aníbal Vera Ojeda
Área Protección Vegetal

Prof. Ing. For. Mirtha Vera de Ortiz
Directora de Carrera de Ing. Forestal

Prof. Ing. Prof. María Johana González Vera
Área de Producción Agrícola